



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO**

Villavicencio, 10 de mayo de 2021

Telegrama No. 060

Doctora
TANIA ALEJANDRA PARRADO VILLANUEVA
parradoabogada@gmail.com
Ciudad

Ref:	Proceso:	INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
	Radicado No:	500013110004-2020-00065-00
	Demandante:	BLANCA NIEVES HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
	Demandado:	JORGE FRANCISCO BEJARANO RODRÍGUEZ

Conforme lo establecido en auto de fecha treinta (30) de abril del año 2021 proferido dentro del proceso de la referencia, me permito comunicarle que fue designada como **apoderada de amparo de pobreza** del señor JORGE FRANCISCO BEJARANO RODRÍGUEZ. La aceptación del cargo deberá allegarse al correo electrónico del Juzgado en **FORMATO PDF**.

Se advierte, que conforme lo ordena el artículo 48 numeral 7º del C.G. del P., la aceptación del cargo es forzosa, so pena de imponer las consecuencias de ley.

Cordialmente,

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

*Elaboró: Doris P.
Revisó: Leidy Yulieth M.*

Firmado Por:

LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ

SECRETARIO

SECRETARIO - JUZGADO 004 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO-META

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e89b33fbe469c1ecf40a72dd737967ca92c683899734552f1fc57891d5febb14**

Documento generado en 11/05/2021 02:16:21 PM